

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 115/20**  
**Rivera, 24 de Abril del 2020.**

**La Jefatura de Policía de Rivera alerta a la población de maniobras delictivas por diferentes medios de comunicación, ya sea telefónica, por e-mail o redes sociales, ofreciendo suministros médicos usados en la prevención de la Pandemia COVID-19, con la finalidad de recibir pagos anticipados y/o conocer datos personales haciéndose pasar por funcionarios, autoridades o entidades sanitarias, que mediante el engaño estafan al usuario valiéndose del estado de susceptibilidad y vulnerabilidad que se encuentran las personas en general. Ante cualquier hecho eventual que se perciba comunicarse al 911.**

**HURTO – FORMALIZACIÓN - CONDENA:**

Relacionado con la detención por efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, en calle Felipe Álvarez y Santiago Sierra, de **un masculino de 22 años de edad**, por el hurto en el Liceo N° 4, en calle Luis María Techera, Barrio Santa Teresa, donde habían hurtado la parte exterior de **un aire acondicionado**, el cual fuera recuperado en un predio baldío al fondo del Liceo. Fue trasladado a Seccional Novena, para continuar con las actuaciones.

Puesto a disposición de la Fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DEL IMPUTADO POR UN DELITO DE RECEPCIÓN ESPECIALMENTE AGRAVADO, EN CALIDAD DE AUTOR.**

**En Sentencia CONDÉNASE AL MISMO A LA PENA DE OCHO (8) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.**

**ESTUPEFACIENTES.**

En la tarde de ayer, personal de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos**; realizó allanamiento en un **predio ubicado en Arroyo Sauzal, donde funcionaba un invernadero clandestino, siendo detenido un masculino de 59 años**; e incautándose: **una escopeta calibre 12mm, marca Winchester, Modelo 1300**; 2 cartuchos de cartón calibre 12 mm; 2 cartuchos de plástico con perdigones; **380 (trescientas ochenta) plantas aparentemente CANNABIS (MARIHUANA) acondicionadas en macetas**; un envoltorio transparente de Nylon con ramas secas, aparentemente marihuana; un Teléfono celular marca IPHONE; una bolsa color verde de nylon conteniendo 15 portalámparas; una motosierra marca Hyundai; una TV SMART, marca AIWA 50”; un caloventilador color negro marca XION; 1 fumigadora marca GUARANI; 57 lamparas de diferentes voltajes; 22 reactores eléctricos; 2 timers; 4 llaves disyuntoras y una diferencial; un extractor de aire; 4 ventiladores y cableado, 17 bolsas de 20 kg cada una conteniendo sustrato para plantas marca TECNOMAX, un Fumigador chico Marca GUARANY, un rollo de manguera, un facón de 30 cm de hoja con mango de plástico negro, un rollo de nylon grueso color negro; 1 envoltorio de Nylon de color blanco, con una sustancia vegetal aparentemente marihuana; 1 envoltorio de nylon de color blanco conteniendo en su interior sustancia vegetal de color verde aparentemente marihuana; 2 bases de ventilador de pie; 2 rollos de nylon; **como así también varias otras sustancias y fármacos utilizados para la producción de sustancias ilícitas:**

(2 potes de MEGA BUT THE; 1 galón de 5 Lts, fertilizante TOP CROP y 2 galones de 1L de lo mismo; una caja gris conteniendo un medidor de PH; 10 cajas MINOXIDIL marca

RAGINE, 11 cajas de CLORHIDRATO DE ALUMINIO de 60 ml marca DRICLOR; 5 potes de "ANAWAR", 180 ct de vidrio conteniendo píldoras marca SOLGAR MAGNESIO; un pote de suplemento "CALCIO" (Advanced Research); 1 pote con píldora marca COSMING DS; 2 potes BLACK MANBA conteniendo píldoras; un pote (BIO EMBLEM) conteniendo píldoras; 1 pote conteniendo 28 píldoras marca CAOPECTALE; 1 bolsa conteniendo dosis de un producto "ARTIC SILVER S." ; 2 cajas conteniendo 8 capsulas cada una marca "PLAS MAGON"; 10 capas para llaves vehiculares; 5 cajas de pomada marca "ANTIYPRAL"; 3 cajas de productos marca "EXPEL"; 6 piñones marca "RACE FACE"; 1 caja plástica con producto amrca QWI2 STRET; una caja con producto marca GARDEN OF LIFE probiotics; 1 bolsa contenido polvo blanco posiblemente cloruro de potasio y un frasco de vidrio conteniendo píldoras marcas "SOLGAR"; un pote de suplementos marca RAIMBOW LIGOT; 3 potes de productos marca BLACK MAMBA; 1 pote de Vitamina E; 2 potes de productos marca ANAVAR 180 ct, 1 caja MINOXIDIL ROBAWE, 2 cajas de producto antidral 70 gs; 1 caja de PLASMA BEM 80 capsulas, 2 potes conteniendo 200 tabletas OSTID BIFLEX; 1 pote de producto nutricost de -Rebose 500 grs, 1 pote de sustancia marca REGION PULSE, 1 pote de CENTRUX DIDS 80 tabletas, 1 pote NATURY BONT D3, 1 pote de pildoras marca MILK THISTLE, 1 pote conteniendo 60 tabletas marca HITICH, 1 pote marca PROIGF-1 capsulas, 1 pote marca IRWIN NATURAL PROSTA-SRTONG contenido píldoras; dos recipientes conteniendo sustancia líquida marca "Aurora"; un recipiente de vidrio conteniendo capsulas marca "OP14GEN HP"; dos potes marca "BIO EMBLEND" conteniendo píldoras "COQ10"; una caja marca "DRICLOR" 60ML; un pote de vitaminas marca "I CAPS"; una caja de producto marca "OKU BITE"; un pote de píldoras marca (NOCELL); un pote de vitamina "E" marca "SPRING"; un pote de vitamina C "SPRING BALLEY"; un pote de "SPRING BALLEY"; una caja conteniendo capsulas producto marca "CAOPECATE).

En el lugar del hecho se hizo presente la Fiscal de Turno, el Comando de la Jefatura de Policías; personal de Policía Científica; y personal de la Brigada Departamental Anti Drogas.

Luego de las actuaciones correspondientes, la fiscalía de Turno Dispuso: **"SE DERIVE EL ARMA INCAUTADA A POLICÍA CIENTÍFICA CON EL FIN DE COMPARAR CON LOS HECHOS DE DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO SUCEDIDOS RECIENTEMENTE. PRUEBA DE CAMPO PARA DÍA LUNES A CONFIRMAR. DECLARACIÓN VOLUNTARIA Y CESE DE DETENCIÓN PARA EL MASCULINO"**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Brigada Departamental Anti Drogas.

#### **HURTO:**

De un almacén en calle Justo Lameira, Barrio Rivera Chico, hurtaron **\$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) y un post marca Ingenico.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De una finca en calle Ituzaingó, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **una motosierra marca Stihl y un reflector.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

#### **RAPIÑA.**

En la pasada madrugada, momentos en que un motociclista circulaba por calle **Dr. Herramún, casi Guisod Machado Brum**, en barrio La Pedrera; **fue sorprendido por un masculino desconocido**, quien lo hizo detener la marcha y **mediante amenazas le**

**sustrajo una billetera conteniendo documentos varios, la suma de R\$ 100 (cien reales); un aparato celular marca Samsung, modelo J5 Prime, de color beige; y un casco color rosado; dándose a la fuga el agresor con dirección a un descampado.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO.**

**“PTM MODERADO”,** fue el diagnóstico Médico para una femenina, que en la tarde de ayer circulaba en una **Moto marca YUMBO, matrícula FAJ311**; y en la intersección de calles Joaquín Suárez y Agustín Ortega, chocó con una Camioneta marca FORD, **matrícula brasileña IXM3415**, conducida por una femenina que **resultó ilesa.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Brigada Departamental de Tránsito.